



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 0136 DE 19 26 FEB. 1988

"Por medio de la cual se concede Personería Jurídica a una Entidad"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 44 de la Constitución Nacional y el Decreto extraordinario 2708 de 1959, artículo 1o., literal n, y

CONSIDERANDO :

Que la Entidad denominada "FUNDACION CULTURAL DEL QUINDIO -FUNDANZA", por intermedio de su Presidente señor JAMES GONZALEZ MATA, ha solicitado al Despacho se le conceda Personería Jurídica;

Que el acta de constitución, los estatutos y la documentación aportada para solicitar Personería Jurídica, no se oponen a la moral ni al orden social;

Que para obtener la Personería solicitada, se han llenado los requisitos de que trata el Libro 1o., Título 3o, Arts. 633 a 652 del C.C., Ley 100 de 1983 y Decretos 1326 de 1922 y 1510 de 1944,

RESUELVE :

ARTICULO 1o. Reconocer Personería Jurídica a la entidad denominada "FUNDACION CULTURAL DEL QUINDIO -FUNDANZA" con sede en la ciudad de Armenia.

ARTICULO 2o. Aprobar los estatutos de la Entidad. Las reformas o alteraciones que se introduzcan al acto de creación, estatutos, como también los cambios de Representante Legal, deberán ser inscritos en esta Despacho.

"POR medio de la cual se concede Personería Jurídica a una Entidad"

ARTICULO 3o. Reconocer como Representante Legal al señor JAMES GONZALEZ MATA. Inscíbbase este acto en los libros del Despacho.

ARTICULO 4o. La presente resolución rige 15 días después de su publicación en la Gaceta Departamental.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q., a 26 FEB. 1988

ORIGINAL (Fdo.) Carlos Alberto Gómez Buendía
CARLOS ALBERTO GÓMEZ BUEIDIA
Gobernador

ORIGINAL FIRMADO
Adalberto Zapata Gil
ADALBERTO ZAPATA GIL
Asesor Jurídico

NOTIFICACION PERSONAL.- Hoy 29 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, notifico personalmente el contenido de la presente resolución al señor JAMES GONZALES MATA quien firma para constancia.

[Signature]
JAMES GONZALEZ MATA
Notificado

[Signature]
MARIA ORFENERY SANCHEZ OCAMPO
Secretaria General

